

1. NOMBRE PROPUESTO PARA LA RESERVA DE BIOSFERA:

“RESERVA DE LA BIOSFERA DE LAS SIERRAS DE BÉJAR Y FRANCIA”

2. PAIS: ESPAÑA

3. CUMPLIMIENTO DE LAS TRES FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA:

3.1 CONSERVACIÓN - CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS PAISAJES, LOS ECOSISTEMAS, LAS ESPECIES Y LA VARIACIÓN GENÉTICA.

El Sistema Central es una cadena montañosa que se distribuye en el centro de la Península Ibérica en dirección sureste-noroeste dividiendo a la misma en dos submesetas. Así pues, su importancia geográfica es muy significativa influenciada principalmente por las cuencas hidrográficas de los dos ríos más importantes en esta zona, al norte el Duero y al Sur el Tajo.

Igualmente importante es el hecho de que tras la retirada de los hielos en la glaciación de Würm, muchas especies vegetales quedaron aisladas en esta cordillera por lo que su importancia fitogeográfica está contrastada. Junto a estas características destaca el carácter visual de la cordillera con espléndidos paisajes montañosos donde destacan los antiguos circos glaciares y una riqueza florística y faunística privilegiada que la confieren una elevada riqueza natural.

La comarca de las Sierras de Béjar y Francia forma parte del macizo occidental del Sistema Central, continuando más al oeste con las Sierras de Gata (Salamanca) y Sierra de la Estrella (Portugal) y al este con la Sierra de Gredos (Ávila). Está formada principalmente por las Sierras de Béjar y Francia que dibujan su límite por el sur y la Sierra de Quilamas que lo hace por el norte. Junto a estas Sierras destacan los Valles de los Ríos Sangusín y Alagón con un valor extraordinario. Mención especial merecen las formaciones adhesionadas para el aprovechamiento ganadero del noroeste-norte y noreste-este, localizadas en las penillanuras del Campo Charro.

Esta enorme variedad de biotopos otorga a la zona un amplio rango de ecosistemas donde podemos encontrar bosques de muy diversas especies, tanto de montaña, donde quedan vestigios de épocas anteriores, como de valles donde destacan bosques de robles, dehesas de encinas y bosques de ribera muy bien conservados. Estas formaciones principales albergan un complejo florístico muy diverso en especies con un alto valor científico por la importancia de muchas de ellas.

En cuanto a la fauna ocurre una situación parecida, ya que la gran variedad de ecosistemas permite el desarrollo de numerosas especies ligadas a cada uno de ellos donde cabría destacar entre los peces el *Cobitis vettonica* que es endémico de la Cuenca del Alagón en la Provincia de Salamanca, la lagartija *Iberolacerta martinezricae* endémica de la Sierra de la Francia, entre las aves la cigüeña negra, el águila perdicera y el buitre negro y entre los mamíferos el reciente regreso de algunos ejemplares de lince ibérico, uno de los felinos más amenazados del mundo.

La declaración de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia como Reserva de la biosfera supondría un reconocimiento de la importancia natural que tiene con un valor paisajístico, de ecosistemas, flora y fauna únicos.

Con esta declaración sería la segunda Reserva de la Biosfera del Sistema Central, tras la de la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del río Manzanares, lo que supondría un impulso para conseguir que todo el Sistema Central, desde la Sierra de Ayllón en Soria, pasando por la Sierra de Gredos en Ávila hasta la Sierra de la Estrella en Portugal tuviera un régimen de protección común.

3.2 DESARROLLO - FOMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO SOSTENIBLE DESDE LOS PUNTOS DE VISTA SOCIOCULTURAL Y ECOLÓGICO.

Esta comarca siempre a estado muy poblada por lo que su riqueza cultural y tradicional es muy grande, destacando aquellas labores relacionadas con el campo, como son la agricultura y la ganadería. La declaración de Reserva de la Biosfera supondría una forma de continuar con esta forma de vida tradicional en íntima unión con el medio ambiente que rodea a los habitantes de la zona. Sería un paso más para conseguir un desarrollo sostenible en los aspectos económico, social y natural.

En este sentido para conseguir los objetivos marcados en las directrices de la Reserva de la Biosfera es vital realizar un trabajo de participación ciudadana, ya que han sido los propios habitantes de la comarca los que a lo largo de los siglos han ido modelando el paisaje que hoy en día podemos disfrutar.

Esta comarca tiene una gran cultura propia en aspectos como la construcción, los instrumentos, los bailes tradicionales, las canciones, el lenguaje, las costumbres y un largo etcétera que ha perdurado a lo largo del tiempo y que otorga un carácter particular a sus habitantes. Éstos a su vez tienen una gran tradición del asociacionismo que ayudaría a conseguir los objetivos marcados.

Uno de los puntos más importantes es el relacionado con el turismo y en este aspecto la Reserva de la Biosfera tendría un papel destacado ya que sería el foro donde se podrían desarrollar aquellas prácticas en concordancia con el medio, evitando un turismo masivo y fomentando aquel que se desarrolle en base a los aspectos biológicos y culturales que la zona puede ofrecer. Igualmente algunas de las acciones promovidas por el programa MAB y las Reservas de la Biosfera como puede ser la marca de calidad de productos de las Reservas ayudarían a fomentar este tipo de turismo deseable.

En definitiva el objetivo principal es conseguir que todas las acciones que se lleven a cabo sigan teniendo un equilibrio entre el desarrollo económico de los habitantes y el respeto por el modo de vida tradicional y los enormes valores naturales de la comarca.

3.3 APOYO LOGÍSTICO - PRESTAR APOYO A PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN, DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DE INVESTIGACIÓN Y OBSERVACIÓN PERMANENTE EN RELACIÓN CON CUESTIONES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES Y MUNDIALES DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

La gran variedad de flora, fauna y ecosistemas, unido a la enorme tradición cultural y etnográfica de este extenso territorio que se presenta a la candidatura de Reserva de la Biosfera, hace que haya un amplio rango de investigación para la comunidad científica.

Esto se comprueba en el número de tesis, tesis y estudios que se han llevado a cabo en toda la comarca. La Reserva de la Biosfera pondría de manifiesto esta importancia y serviría para continuar con esta labor de investigación. Como se comprueba en esta propuesta, entidades académicas y de investigación apoyan esta iniciativa, con el ánimo de potenciar sus actividades en esta comarca.

Uno de los aspectos más importantes en los lugares con un alto valor natural es el referido a la educación ambiental. En este sentido se han venido desarrollando diversos cursos de formación para los habitantes de esta comarca y la declaración de Reserva de la Biosfera supondría la corroboración de esta importancia. En las zonas rurales la despoblación es uno de los mayores problemas y una de las principales causas de esta migración hacia las ciudades es la falta de autoestima de los habitantes del medio rural. Una buena labor de educación ambiental enfocada para valorar los recursos naturales y la posibilidad de utilizarlos para aumentar la calidad de vida sería muy importante para conseguir revertir la situación.

Como ya se ha comentado la capacitación de personas autóctonas de la zona sería vital para conseguir saber utilizar estos recursos para utilizarlos como medio de vida y siempre desde el respeto hacia el medio ambiente. La creación de la Reserva de la Biosfera establecería una base para crear un proyecto sobre las necesidades formativas de los ciudadanos para conseguir un desarrollo sostenible de la comarca.

Por otra parte, la sociedad civil de la comarca quiere poner en funcionamiento programas de educación rural que apoyándose en los medios y conocimientos modernos divulgue e introduzca en el sistema educativo los conocimientos tradicionales de los sabios, que años atrás y con su saber hacer supieron desarrollar prácticas agroforestales sostenibles, que dejasen en herencia a la siguiente generación, un paisaje con unos importantes parámetros medioambientales.

4. CRITERIOS PARA LA DESIGNACION COMO RESERVA DE BIOSFERA

4.1 CONTENER UN MOSAICO DE SISTEMAS ECOLÓGICOS REPRESENTATIVO DE REGIONES BIOGEOGRÁFICAS IMPORTANTES, QUE COMPRENDA UNA SERIE PROGRESIVA DE FORMAS DE INTERVENCIÓN HUMANA.

La comarca en estudio está situada en el centro de la Península Ibérica, desde un punto de vista biogeográfico se encuentra en la región Mediterránea (marcada por inviernos fríos y veranos secos), sin embargo en varias zonas tiene una clara influencia eurosiberiana (más húmeda) que confiere a los distintos ecosistemas unas características muy especiales, encontrándose en estos lugares una confluencia de especies de ambas regiones. Dentro de la región Mediterránea antes nombrada, en la comarca podemos diferenciar cuatro subregiones o pisos bioclimáticos. Por una parte, el amplio piso supramediterráneo de la meseta norte, se ve penetrado por el piso mesomediterráneo de las tierras extremeñas, mediante el valle del Alagón. Y por otra, la variabilidad altitudinal de esta comarca de sierras y valles, hace que tenga cobijo también, el piso oromediterráneo y el crioromediterráneo de las medias y altas cumbres.

Quizás el ecosistema más representativo de la influencia humana sobre el medio es el que constituyen los bosques adeshados, de los cuales hay varios ejemplos en esta comarca. En la parte más norteña y más alejada de las zonas de montaña de la candidatura propuesta, los bosques de encina y en menor medida de roble, han sido modificados por la mano del hombre para su uso ganadero. Mediante podas selectivas se ha configurado un paisaje con encinas de avanzada edad separadas entre sí lo suficiente para que el ganado vacuno y porcino se alimente del pasto y las bellotas respectivamente. Este tipo de ecosistema se denomina dehesa, y son muchos los estudios que confirman la extraordinaria biodiversidad florística de sus pastos. Las dehesas son características de la meseta sur de la Península Ibérica encontrando en la zona estudiada su localización más norteña. Estas formaciones producen una gran cantidad de bellotas consumidas por el cerdo ibérico, lo que le confiere una calidad excepcional y esto se comprueba en el apreciado jamón que en nuestra zona cuenta con una denominación de origen certificada que es el "Jamón de Guijuelo".

En casi toda la comarca la economía está basada en la agricultura y la ganadería aprovechando los numerosos pastos que se encuentran en los valles situados entre las cadenas montañosas. Este aprovechamiento que se lleva realizando desde los primeros colonizadores es un ejemplo de aprovechamiento por parte del hombre de los recursos existentes en la zona y su legado a lo largo de los siglos hasta la actualidad. Un ejemplo de esto es la existencia de las cañadas reales de la Vía de la Plata y la Soriana Occidental, por donde antiguamente se realizaba la trashumancia entre el sur y el norte de España.

En los lugares ocupados por los bosques, sobrevivientes y testigos de los que en épocas anteriores fueron bosques que ocupaban la mayor parte del territorio peninsular, y los matorrales, que en muchos casos son producto de las etapas de sucesión correspondientes a cada uno de ellos tras el abandono de tierras y en otros al sotobosque característico de cada especie, se lleva a cabo la apicultura. El trabajo con las abejas se realiza desde antaño y en la actualidad muchos de los apicultores de la zona todavía llevan a cabo la trashumancia hacia el sur para que las abejas sobrevivan los fríos inviernos de esta zona. Es de destacar la cooperativa "Reina Kilama" que es la mayor distribuidora de miel a nivel nacional con lo que se percibe el útil aprovechamiento que los habitantes han hecho de este recurso.

En las zonas de montaña donde las condiciones climatológicas son muy adversas y que están ocupadas por zonas de roca desnuda, canchales, etc., no se ha utilizado para la ganadería, pero dada su espectacularidad es una zona frecuentemente visitada por montañeros y escaladores donde encuentran estupendas zonas para practicar estos deportes. En este sentido cabe destacar la recién creada estación de esquí de "La Covatilla" que supone una fuente de ingresos para los habitantes de la zona.

Además de las zonas naturales el hombre ha sabido encontrar otras formas de utilizar los recursos, esto se comprueba en la zona de "Las Cávenes" que desde la época romana fue explotada como yacimiento aurífero, o en el Municipio de Los Santos donde en la actualidad existen varias canteras de granito, mármol y wolframio.

4.2 TENER IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Al ser una zona tan extensa y encontrarse en la región mediterránea con influencia atlántica el número de especies vegetales es muy extensa y los pobladores de las mismas muy variados.

En cuanto a los ecosistemas cabe destacar los bosques de madroño (*Arbutus unedo*) de Miranda del Castañar que son los más antiguos y de Europa, el bosque de *Quercus robur*, aquí llamado rebollar, que es el más meridional de Europa y se encuentra mezclado con *Q. pyrenaica* y *C. sativa*, en muy buen estado de conservación.

Por su importancia merece destacar los árboles singulares o centenarios, algunos catalogados en el "Inventario de Árboles Singulares de la Junta de Castilla y León", entre los que destacan el haya (*Fagus sylvatica*) de Herguajuela de la Sierra por ser el haya más meridional de Europa; el tejo (*Taxus baccata*) del Convento de La Alberca por la singularidad de la especie en sí, su tamaño y edad; el pino (*Pinus sylvestris*) de la ribera del río Batuecas, en La Alberca, de grandes dimensiones y con un rango de altitud muy bajo para la especie; el Tilo (*Tilia platyphyllos*) del jardín Peñacaballera, por su edad y porte; el ejemplar de impresionantes dimensiones de *Pseudotsuga menziensis* del rodal de esta especie alóctona en el jardín de Peñacaballera; la secuoya gigante (*Sequoiadendron giganteum*) de Béjar por la singularidad de la especie, su porte y dimensiones; la encina de los Arévalos (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) en Tejeda y Segoyuela por su perímetro (5,30 metros), tamaño y porte, y el centenario castaño de la Tía Toribia (*Castanea sativa*) en Escorial de la Sierra de gran tamaño y porte. A parte, cabe destacar alguna de las arboledas singulares centenarias, como las de *Castanea sativa* en la localidad de Los Santos, con diámetros alrededor de 3 metros; la de *Quercus faginea* en Peromingo, por las dimensiones de sus ejemplares; la de *Quercus pyrenaica* del área recreativa Puerto de la Piedra, en La Bastida.

Con respecto a la flora la gran variedad de ecosistemas provoca la existencia de un elevado número de especies vegetales, estando catalogadas cerca de 2000 especies en toda la comarca (ver anexo), entre las que se encuentran 70 endemismos ibéricos, 5 endemismos del norte peninsular, 8 endemismos del Sistema Central, 8 endemismos exclusivos de la Sierra de Gredos y Sierra de Béjar, y 2 endemismos exclusivos de la comarca. Además se encuentran numerosas especies dentro del Libro Rojo de Especies Amenazadas entre las que destacan *Veronica micrantha*, *Narcissus triandrus* subsp. *pallidulus*, *Delphinium fissum* subsp. *sordidum* o *Lycopodiella inundata*.

Con respecto a la fauna la gran variedad de hábitats asociados al elevado número de especies de flora existentes conllevan la existencia de más de 5000 especies de invertebrados y 309 especies de vertebrados (ver anexos, en el correspondiente a las especies invertebradas únicamente se han incluido las más importantes tanto económicamente como biológicamente). En los anexos también se indica el grado de protección que tienen las distintas especies según el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza sobre flora y fauna silvestres (UICN) en los correspondientes años, el Convenio de Berna, la directiva de hábitats, el Convenio de Bonn, la directiva de aves, el Real Decreto 172/98, el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), el SPEC y el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA).

Se pueden encontrar 18 especies de peces entre los que destaca el *Cobitis vettonica* que es endémico del río Alagón en la Provincia de Salamanca. Por su parte, hay 15 especies de anfibios y 28 de reptiles donde encontramos la lagartija *Iberolacerta martinezricae* que es endémica de la Sierra de Francia. Entre las 55 especies de mamíferos que se localizan las más importantes son la nutria, el lobo, varias especies de murciélagos, la cabra montés y el linco ibérico, todos ellos por la vulnerabilidad de sus poblaciones, destacando que la comarca está propuesta casi íntegramente como área de importancia en el Plan de Conservación del Linco Ibérico en Castilla y León. Finalmente, entre las aves se localizan según las épocas de migración hasta 193 especies entre las que destacan el buitre negro, el alimoche, el milano real, y el águila perdicera, para el que se está creando en la actualidad un área específica de protección, y la cigüeña negra que cuenta con 5 áreas críticas de protección dentro del territorio seleccionado.

4.3 OFRECER POSIBILIDADES DE ENSAYAR Y DEMOSTRAR MÉTODOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESCALA REGIONAL.

Ya se ha comentado que las actividades principales han sido tradicionalmente la agricultura y la ganadería. El abandono de estas prácticas conlleva en algunos casos una serie de problemas asociados como puede ser el aumento de incendios. Recuperar estas actividades e intentar desarrollarlas con nuevas técnicas más respetuosas con el medio ambiente y los animales, sería una forma de desarrollo sostenible. Por un lado la comarca de las Sierras de Béjar-Francia ofrece amplios territorios para realizar los distintos tipos de ganadería de forma extensiva sin explotar tanto el suelo y con una mejor vida para los animales.

Con respecto a la agricultura, las buenas condiciones ambientales existentes principalmente fruto del desarrollo de una actividad agropecuaria poco agresiva, junto a la necesidad de mejorar la actividad económica frente a imposible competencia de la agricultura de montaña en el mercado

convencional, propician su reconversión hacia una producción ecológica. Éste sería un importante aspecto a fomentar desde la Reserva de la Biosfera, intentando dignificar la agricultura para los jóvenes agricultores que se incorporan en búsqueda de una calidad de vida. En este sentido, muestra importancia la actual recuperación del conocimiento sobre los aprovechamientos agroforestales tradicionales que se desarrollaban ampliamente en generaciones pasadas, para reconducirlos a una producción modernizada que alcance la sostenibilidad de los recursos y la rentabilidad económica.

Un aspecto importante que estaría relacionado con el turismo sería la creación de marcas de calidad para los productos locales con identidad en la comarca. Por otra parte, otro objetivo es potenciar el comercio local a nivel comarcal que mejore las relaciones entre consumidores y productores, lo que fomentaría también una producción de calidad, a la vez que ofrece un mejor precio por la disminución de intermediarios.

Ambos aspectos se sumarían a los reclamos turísticos ya existentes para dar a conocer la comarca. Estos reclamos son el paisaje, su variedad de ecosistemas, desde escarpadas montañas, pasando por idílicos valles, sus bosques bien desarrollados o los pueblos con sus tradiciones, costumbres, arquitectura tradicional, fiestas populares, bailes, música... La Reserva de la Biosfera supondría una posibilidad de realizar un modelo turístico de la comarca bien gestionado, respetando el modo de vida tradicional, el medio ambiente y sus habitantes. El modelo turístico se realizaría contando con la población evitando la masificación de los pueblos e intentando el reparto de turistas por la mayor parte del territorio, por lo que habría que fomentar la creación de infraestructuras atrayentes según los recursos de cada lugar.

4.4 TENER DIMENSIONES SUFICIENTES PARA CUMPLIR LAS TRES FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA.

La Reserva de la Biosfera de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia tiene una superficie de 199.140,28 hectáreas por lo que a nivel estatal sería una de las Reservas mayores de España, y en Castilla y León sería la de mayor tamaño, acercándose al tamaño total de la Gran Reserva de la Cordillera Cantábrica con 230.214 hectáreas que hasta la fecha alberga las Reservas de la Biosfera de Muniellos, Valle de Laciana, Somiedo, Redes, Babia, Picos de Europa y Argüellos. Con respecto al Sistema Central, junto con la ya declarada Reserva de la Biosfera de la Cuenca alta del río Manzanares con 46.728 ha., la gran extensión de la Reserva que se propone en esta candidatura apoyaría el objetivo de crear una gran Reserva de la Biosfera del Sistema Central, siendo nexo de unión entre el macizo central (Sierra de Gredos) y el más occidental (Sierras de Gata y de la Estrella).

Esta superficie es suficiente para lograr los objetivos de las funciones de conservación, desarrollo y apoyo logístico marcados por el programa MAB. A su vez alberga 88 municipios con una población de 43.813 habitantes por lo que hay cabida suficiente para el trabajo con las comunidades locales en aras de un desarrollo sostenible de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia.

Es importante insistir que esta reserva se encuentra dentro de un objetivo más ambicioso que establezca una Gran Reserva de la Biosfera para todo el Sistema Central aglutinando territorios de varias regiones españolas (Castilla y León, Madrid, Extremadura y Castilla la Mancha) y otra portuguesa, por lo que además sería una Región de la Biosfera Transfronteriza. Esta Gran Reserva permitiría conseguir, aún con mayor amplitud, los objetivos marcados, al establecer modelos de investigación, conservación y desarrollo comunes o cooperantes, que mejorasen la eficiencia de los mismos, y simultáneamente sirvieran para estudios comparativos entre las distintas regiones.

4.5 MEDIANTE LA ZONACIÓN APROPIADA.

a) Una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos.

Las zonas núcleo de la Reserva se encuentran a lo largo de todo el territorio propuesto. Los principales lugares que ocupan coinciden con los terreno montañosos existentes: la Sierra de Béjar,

la Sierra de Quilamas y la Sierra de Francia, y concretamente las zonas centrales de estas sierras, donde la ocupación por parte del hombre es nula o prácticamente nula. Estas zonas centrales coinciden con las zonas núcleo de los Parques Naturales de Batuecas, Candelario y Quilamas (estos dos últimos en fase de estudio) gestionados por la Junta de Castilla y León. Estas sierras se encuentran unidas por los ríos, Alagón, Sangusín, Cuerpo de hombre, Francia, Palla y Quilamas y las riberas de estos ríos se han incluido también en la zona núcleo. Se han incluido también algunos lugares de interés como pueden ser el rebollar de San Martín del Castañar, o el yacimiento de El Berrueco en El Tejado.

De esta manera se logra un territorio homogéneo que comprende la zona núcleo, marcando claramente los objetivos de conservación hacia las masas arboladas por su importancia fitogeográfica y la calidad de las mismas. Las zonas montañosas son lugares relictos de flora y fauna de las épocas glaciares y comprenden varios endemismos que deben conservarse.

En la actualidad no existen poblaciones humanas en las zonas núcleos delimitadas aunque si son objeto de tránsito principalmente por los turistas en el caso de la Sierra de Béjar y algunas riberas de los ríos mencionados. Así pues, comprenden una localización perfecta para la conservación e investigación tanto a nivel de los ecosistemas como en los casos de especies singulares de flora y fauna.

b) Una o varias zonas tampón claramente definidas, circundantes o limítrofes de las zonas núcleo, donde sólo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación.

Las zonas amortiguadoras rodean las zonas núcleo y tampoco tienen ningún núcleo de población humana, aunque son permanentemente transitadas por los habitantes de la comarca. Es el lugar donde se realizan las actividades agrícolas y ganaderas y por lo tanto donde se desarrollan las actividades económicas.

Este área puede utilizarse para gestionar el uso del suelo, la vegetación y los bosques desde un aprovechamiento sostenible de los recursos y encaminar las actividades que se realicen hacia un desarrollo sostenible, respetando siempre los recursos naturales y la diversidad biológica. Puede utilizarse igualmente para estudios de investigación al encontrar una gran variedad de hábitats y unirse a los estudios de la zona núcleo para complementar datos. Finalmente es una zona donde se podría empezar a gestionar el turismo, siempre desde un punto de vista respetuoso con el medio y llevar a cabo cursos de capacitación de los pobladores y educación ambiental tanto con los habitantes de la zona como con los visitantes ocasionales.

c) Una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.”

La zona de transición es el lugar donde se encuentran los asentamientos humanos, en este caso hay 88 pueblos y por lo tanto ocupan una parte importante del territorio. También se incluyen las vías de comunicación y las zonas más explotadas. Pese a ser zonas donde no existe una gran variedad biológica tienen mucha importancia ya que es el lugar donde se tratarán las cuestiones clave sobre la gestión del territorio. Por lo tanto, una de las principales labores a desarrollar en esta zona será la relativa a la educación ambiental ya que es el lugar donde se tratará directamente con los habitantes de la comarca que a la postre son los que tienen que elegir como se va a desarrollar el territorio.

Estas zonas tienen algunos elementos que caracterizan los núcleos rurales como son los huertos circundantes al pueblo o, como en el caso de Villanueva del Conde, que ocupan una posición céntrica alrededor de los cuales se distribuye el doblamiento. Aunque en el pasado eran parte de la vida diaria de casi todos los habitantes y, sobretudo en los pueblos con influencia del valle del Alagón, estos huertos se extendían hasta arroyos bastante alejados al núcleo de población, hoy en día sólo mantienen su uso aquellos de lugares con mayor accesibilidad. Otras construcciones humanas con un alto valor natural son los muros de piedra levantados para separar las tierras, así como los paredones de piedra que sujetan el terreno de los bancales y terrazas de cultivo, los cuales albergan un ecosistema propio con una importancia vital para muchas especies. Normalmente están cubiertos de líquenes y musgos que son reservorios de agua utilizados por anfibios y reptiles para sobrevivir en la época más seca, estas especies atraen a sus depredadores y en su conjunto conforman un pequeño ecosistema característico de las zonas pobladas en el medio rural.

La principal actividad que se gestionará desde los pueblos será la relacionada con el turismo ya que será el lugar de recepción de los visitantes y por lo tanto marcará el modelo del mismo. Para conseguir un desarrollo sostenible de los pueblos se está elaborando un convenio con la Junta de Castilla y León para implantar la Agenda 21 en los municipios que se encuentran en la RED NATURA 2000 (zonas ZEPA y LIC), de esta manera los pueblos que firmen la carta de Aalborg mostrarán su predisposición para conseguir los objetivos propuestos.

4.6 APLICAR DISPOSICIONES ORGANIZATIVAS QUE FACILITEN LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE UNA GAMA ADECUADA DE SECTORES, ENTRE OTROS AUTORIDADES PÚBLICAS, COMUNIDADES LOCALES E INTERESES PRIVADOS, EN LA CONCEPCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

La gestión de la Reserva de la Biosfera de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia será puesta en práctica por la "ENTIDAD GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA COMARCA DE LAS SIERRAS DE BÉJAR-FRANCIA". Esta entidad gestora se creará en el momento en el que se declare la Reserva y estará regida por unos estatutos internos de la Reserva. Estos estatutos que serán definidos a lo largo del primer año tras la declaración de Reserva de la Biosfera y se crearán desde la participación ciudadana. La Entidad Gestora será la encargada de velar por el cumplimiento de los estatutos internos y los objetivos marcados en las directrices del Programa MAB.

En un principio la Entidad Gestora tendrá un carácter asociativo (Ley Orgánica 1/2002 y las normas aplicables a las Administraciones públicas), por ser la fórmula con menor esfuerzo institucionalizador y el de mayor flexibilidad a la hora de realizar actuaciones. Con el paso del tiempo se estudiará la posibilidad de adoptar otra forma jurídica, como el Consorcio —regido por Derecho público— o la Fundación —regida por el Derecho privado—, si las condiciones son más adecuadas para conseguir los objetivos propuestos en la gestión de la Reserva de la Biosfera.

4.7 MECANISMOS DE EJECUCIÓN

a) Mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas en la(s) zona(s) tampón

Mediante el **DECRETO 141/1998, de 16 de julio**, se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia y en la actualidad se están tramitando los PORN de los inmediatos Parques Naturales de Las Sierras de Quilamas y de Candelario. Ésta figura de protección lleva implícita la aprobación cada cuatro años de un Plan Rector de Uso y Gestión, que regula las actividades a desarrollar en el espacio y establece los límites oportunos.

5.1 FIRMADOS POR LA AUTORIDAD O AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA ORDENACIÓN DE LAS ZONAS NÚCLEO, AMORTIGUACIÓN Y TRANSICIÓN:

Nombre Completo: **Antonio García Díaz**

Título: **Presidente de Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre completo: **Teresa Tarazona Lafarga**

Título: **Jefa de la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas del Servicio Territorial de Medio Ambiente.**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre completo: **Rosa Lorenzo López**

Título: **Investigadora del Centro de Cultura Tradicional "Ángel Carril" de la Diputación de Salamanca.**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre completo: **Valentín Cabero Diéguez**

Título: **Catedrático del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Decano de la Facultad de Geografía de la Universidad de Salamanca.**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Tomás Hernández Hernández**

Título: **Alcalde del Municipio de Molinillo**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Bienvenido Agún Hernández**

Título: **Alcalde del Municipio de Escorial de la Sierra**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Quintín Torrecilla García**

Título: **Alcalde del Municipio de Fuentes de Béjar**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Juan Antonio del Rey García**

Título: **Alcalde del Municipio de Endrinal de la Sierra**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Juan Antonio Díaz González**

Título: **Alcalde del Municipio de Aldeavieja de Tormes**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre Completo: **Salomé Casado Briones**

Título: **Presidente de Asociación La Mancera: Desarrollo Rural + Agroecología + Medio Ambiente.**

Fecha: 17 de abril de 2006

Nombre completo: **Demetrio Tío Hernández**

Título: **Presidente de la Mancomunidad del Alto Tormes**

Fecha: Pendiente de firma.

Nombre completo: **Alberto Rodríguez Boyero**

Título: **Presidente de la Mancomunidad de Pantano de Santa Teresa**

Fecha: Pendiente de firma.

Nombre completo: **Ignacio Polo Escudero**

Título: **Presidente de la Mancomunidad de Linares y su entorno.**

Fecha: Pendiente de firma.

Nombre completo: **Santiago Martín Gómez**

Título: **Presidente de la Mancomunidad de Sierra de Francia**

Fecha: Pendiente de firma.

Nombre completo: **Sigifredo Sánchez de Pablo**

Título: **Presidente de la Mancomunidad de Entrecierras.**

Fecha: Pendiente de firma.

Nombre completo: **Carlos Navarro Oltra.**

Título: **Presidente de la Mancomunidad de Las Dehesas**

Fecha: Pendiente de firma.

5.5 FIRMADOS EN NOMBRE DEL COMITÉ NACIONAL O CENTRO DE ENLACE DEL MAB:

Nombre completo: **Dr. Javier Castroviejo Bolívar**

Título: **Presidente del Comité Español del Programa MaB**

Fecha: Pendiente de firma

7. DIMENSIONES Y CONFIGURACION ESPACIAL

7.1 DIMENSIÓN DE LAS ZONAS NÚCLEO TERRESTRES:

24.384,71 hectáreas;

7.2 DIMENSIÓN DE LAS ZONAS TAMPÓN TERRESTRES:

113.196,86 hectáreas;

7.3 DIMENSIÓN APROXIMADA DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN TERRESTRES:

61.558,71 hectáreas;

7.4 BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA ZONACIÓN (DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS DISTINTAS FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA) TAL COMO APARECE EN EL MAPA DE ZONACIÓN:

La zonación se estableció tomando como principal premisa los territorios que debían estar incluidos en la zona núcleo. Para la delimitación de dicha zona se han seleccionado los territorios de mayor grado de conservación e de valores naturales o culturales. En este sentido, se han seleccionado las zonas de mayor interés de los espacios naturales con protección declarada o propuesta, tanto en la RED NATURA 2000, que integra la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Junto a éstas, y con el fin de que la zona núcleo tuviera una continuidad en toda la comarca, se han incluido las riberas de gran importancia natural.

Por tanto, el eje vertebral de la zona núcleo es el sistema fluvial del río Alagón, cuyos valores naturales se demuestran en la declaración de la ZEPA y la propuesta del LIC "*Riberas del Río Alagón y afluentes*", que incluye los tramos finales de sus afluentes (Río Sangusín, Río Francia, Río Cuerpo de Hombre y Arroyo del Servón). Por otra parte, también coincide con las zonas declaradas *Áreas Críticas para la Cigüeña Negra (Año 2002)*.

A este sistema fluvial también pertenecen los arroyos de Quilamas y la Palla de la Sierra de Quilamas (ZEPA declarada, LIC propuesto y Espacio Natural de la Red de Castilla y León), cuyas riberas y, junto con otros enclaves de importancia (Paraje de la Honfría), se incluyen en la zona núcleo.

Más adelante, el sistema fluvial enlaza la zona núcleo con la Sierra de Francia por el río Francia, el río Batuecas y el Arroyo del Servón, incluyéndose en dicha zona núcleo las zonas de reserva del Parque Natural de Batuecas-Sierra de Francia ("Batuecas" y "Arca y Buitrea") y enclaves de gran calidad natural como son el bosques de madroño de Miranda del Castañar y el rebollar de San Martín del Castañar. Mencionar que estos enclaves también tienen reconocimiento europeo al estar declarado ZEPA y propuesto como LIC, y en el caso de "Batuecas" y "Arca y Buitrea" son *Áreas Críticas para la Cigüeña Negra (Año 2002)*.

En su margen izquierda, la zona núcleo se extiende por el Río Sangusín para acoger un paraje de fresnedas de gran importancia cultural. En la misma margen, la zona núcleo avanza por el valle del Río Cuerpo de Hombre propuesto como LIC para la Red Natura 2000 en su tramo medio. En este tramo del valle englobamos elementos de importancia cultural relacionados con la Calzada Romana Vía de la Plata.

Subiendo el Río Cuerpo de Hombre hasta su nacimiento, la zona núcleo alcanza la Sierra de Béjar o de Candelario, donde incluye las zonas de alta montaña de importancia reconocida por la declaración ZEPA, la propuesta LIC y la pertenencia a la Red de Espacios Naturales de Castilla y León.

Finalmente se incluye en la zona núcleo el yacimiento vetón de "El Berrueco" situado en el municipio de El Tejado por su importancia cultural.

Con esta delimitación de la zona núcleo quedan incluidos aquellas especies y hábitats con mayor importancia paisajística, fragilidad, naturalidad y singularidad. La zona núcleo queda repartida por todo el territorio ocupando una superficie total de 24.384,71 Ha. que es suficientemente grande

para realizar las actividades de investigación y observación permanente. La zona núcleo no es transitada normalmente por el hombre, exceptuando algunas zonas de montaña donde el atractivo paisajístico hace que la actividad turística sea algo mayor.

Las zonas tampón se encuentran rodeando a la zona núcleo y tampoco existe ningún núcleo de población en su interior, aunque son zonas permanentemente transitadas por el hombre ya que es donde se realizan las principales actividades económicas que son la ganadería y la agricultura. Esta zona también alberga la mayor parte de los aprovechamientos forestales y las zonas de caza.

En la zona de transición es el lugar donde se encuentran las poblaciones humanas, vías de comunicación, canteras y embalses. En esta zona se encuentran los cultivos tradicionales situados en las cercanías de los pueblos y es donde empieza la mayor parte del turismo por lo que será una zona vital para conseguir una gestión sostenible de la Reserva de la Biosfera.

10. POBLACION HUMANA DE LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:

10.1 ZONAS NÚCLEO: no existe ni en invierno ni en verano

10.2 ZONAS TAMPÓN: no existe ni en invierno ni en verano

10.3 ZONAS DE TRANSICIÓN: los habitantes censados en los municipios incluidos en la propuesta para Reserva de la Biosfera son 43.813, población que en verano (julio y agosto) se triplica alcanzando una población en torno a los 150.000 habitantes.

10.4 HÁGASE UNA BREVE MENCIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES QUE VIVEN EN LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA O EN SUS CERCANÍAS:

En la comarca se incluyen 85 municipios con una población total de 43.813 habitantes, de éstos municipios sólo 5 superan los 1.000 habitantes, uno de ellos llega a los 5.000 (Guijuelo) y Béjar supera los 15.000. La densidad de población se sitúa entorno a los 22hab/Km² con pueblos que escasamente superan los 3Hab/Km²; la población es escasa y muy envejecida, más de un tercio supera los 65 años. Todo esto nos da idea del alto grado de ruralidad existente, del pequeño tamaño de los municipios y lo que ello implica en desestructuración y falta de servicios.

Sin duda uno de los hechos, que de un modo más decisivo ha intervenido en su evolución, ha venido de la mano de la emigración. El despegue económico de las áreas urbanas, seguido al proceso de industrialización y unido a una población sobredimensionada con pocos recursos disponibles (por tratarse de un territorio austero y de bajos rendimientos) vino a subrayar la diferencia entre el nivel de vida (que no calidad de vida), de los habitantes de la ciudad y los del medio rural, en general más drástica aún para los serranos.

La mitad de la población se vio obligada a buscar nuevas tierras. Cincuenta años de cambios a velocidad de vértigo en todo el mundo, y también en nuestro pequeño mundo de las sierras; deshacer de una cultura, cortar las raíces e intentar prender de nuevo en Madrid, Bilbao, París o Frankfurt.

Los efectos de aquella sangría demográfica se materializan hoy, no sólo en la despoblación que sufren las comarcas serranas sino, sobre todo, en la estructura de su población, absolutamente desarticulada. También la tipología del poblamiento crea problemas, ya que se trata de un elevado número de núcleos, pero de dimensiones muy reducidas, lo que supone altos costes en unos equipamientos que, de cualquier modo, nunca están suficientemente satisfechos.

16. USOS Y ACTIVIDADES

16.1 ZONAS NÚCLEO

16.1.1 Expónganse los usos o actividades en la(s) zona(s) núcleo:

En la zona núcleo propuesta las actividades que se realizan no conllevan ningún problema para cumplir los objetivos de conservación.

La actividad que más repercusión podría tener sería la relacionada con el turismo, principalmente en la Sierra de Béjar, sin embargo se trata de un turismo minoritario compuesto en su mayoría por pequeños grupos de senderistas o montañeros que normalmente tienen una alta conciencia ambiental y gran respeto por el medio ambiente. En el resto de las zonas núcleo el turismo es prácticamente inapreciable localizándose en la época estival en las zonas de río donde mayor humedad existe.

En la Sierra de Francia existe la Reserva de Caza de Batuecas que ocupa parte de la zona núcleo en esta localización. Su actividad está principalmente basada en la caza de cabra montés y siempre de acuerdo a la legislación vigente por lo que la presión sobre la población de dicho animal está regulada por la administración competente en dicha materia.

Con respecto al resto de actividades existen ciertos lugares de la Sierra de Béjar que en alguna ocasión se utilizan como pastos para la ganadería aunque esta actividad es esporádica. En los valles de los ríos Alagón y Sangusín si que se lleva a cabo actividad ganadera, pero siempre de una forma tradicional que a permitido la conservación de estos ecosistemas.

16.1.2 Eventuales efectos negativos en las zonas núcleo de los usos o actividades existentes en ellas o fuera de ellas:

Actualmente no se considera que exista ningún efecto negativo sobre los ecosistemas ni las especies incluidas en la zona núcleo como consecuencia de las actividades que se realizan ni en el interior ni fuera de ellas.

Los incendios que se producen anualmente normalmente no afectan a las zonas núcleo seleccionadas y en el caso de que afecten no son lugares donde sean provocados por la mano del hombre sino que se producen de manera natural.

16.2 ZONAS TAMPÓN

16.2.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en las zonas tampón:

Las zonas tampón se encuentran rodeando a las zonas núcleo separándolas de las zonas de amortiguación, de manera que se preserven los objetivos de conservación garantizando la evolución natural de los ecosistemas presentes en la zona núcleo.

La zona tampón ocupa la mayor parte de la Reserva de la Biosfera propuesta y no tiene incluida ninguna población ni construcciones (carreteras, minas...) humanas. Es el lugar donde se realizan las principales actividades tradicionales de la comarca que se describen a continuación.

Las principales actividades que se llevan a cabo y que tienen una gran repercusión económica sobre la población de la comarca, además de ser la forma tradicional de vida y que ha dotado de identidad tanto paisajística como cultural al territorio son la ganadería y la agricultura.

La ganadería es principalmente bovina y ovina localizándose en las zonas más llanas y amplias con buenos pastos y alta humedad en el suelo, estas zonas son principalmente los valles de los ríos Alagón y Sangusín y las zonas del norte de la comarca, a la falda de la Sierra de Quilamas donde empieza la dehesa salmantina. La ganadería porcina tiene una gran importancia en la comarca, no tanto por el número de cabezas existentes como por la industria chacinera asociada a este animal. El progresivo abandono de las actividades ganaderas está propiciando que algunas

zonas que tradicionalmente han sido pastos continúen las etapas de sucesión ecológica natural evolucionando a matorral y con un alto potencial para convertirse en bosques maduros.

Dentro de la ganadería se incluyen las actividades relacionadas con la apicultura, con una gran importancia en ciertas zonas de la comarca, estas actividades no tienen ningún efecto negativo sobre los diversos hábitats cumpliendo los objetivos de conservación de la Reserva de la Biosfera y siendo un claro ejemplo del aprovechamiento de un recurso de la zona con un desarrollo sostenible de la comarca.

Con respecto a la agricultura aunque es minoritaria con respecto a la ganadería, en diversos lugares del centro del territorio es la forma de vida tradicional de sus habitantes conservando un gran acervo cultural asociado a las prácticas correspondientes. Las principales especies que se cultivan son vid, olivo y cerezo.

El turismo se está convirtiendo en el principal sector económico de la comarca y la zona tampón es la que alberga gran cantidad de las actividades que se realizan desde este sector. Estas actividades están relacionadas principalmente con el senderismo y el disfrute de la naturaleza. La declaración de Reserva de la Biosfera sería el lugar adecuado para gestionar correctamente estas prácticas creando una señalización de caminos bien planificada con una interpretación del paisaje sensible y enriquecedora para el visitante ocasional.

16.2.2 Eventuales efectos negativos a corto y largo plazo en las zonas tampón de los usos o actividades existentes en ellas:

Con respecto a la ganadería y la agricultura existen algunas prácticas que pueden tener efectos nocivos sobre los ecosistemas circundantes, como la utilización de ciertos plaguicidas, pesticidas o abonos químicos. El progresivo abandono del medio rural provoca el abandono de las tierras de labor con algunos problemas asociados como el aumento del riesgo de incendios o la pérdida de identidad cultural. En ciertas zonas donde se han producido incendios o por la invasión de algunas especies se ha repoblado con especies de coníferas y frondosas con un impacto paisajístico notable y ciertos problemas sobre los ecosistemas autóctonos.

El turismo es un aspecto vital para el desarrollo de la comarca, sin embargo una mala gestión de éste puede provocar la masificación de visitantes con una presión mayor de la que pueden soportar los ecosistemas de la comarca.

16.3 ZONA DE TRANSICIÓN

16.3.1 Expónganse los usos de la tierra y las actividades económicas principales en la(s) zona(s) de transición:

La zona de transición de la comarca alberga todos los núcleos de población de la comarca, las vías de comunicación existentes entre ellos y algunos lugares donde la influencia del hombre es muy grande visualmente como algunas canteras. Al existir 88 núcleos de población la zona de transición dibuja un entramado a lo largo de todo el territorio ocupando una parte importante del mismo.

Como se expresó en la Estrategia de Sevilla la zona de transición tiene una gran importancia ya que es el lugar donde se tratarán las cuestiones clave sobre medio ambiente y desarrollo de una región determinada. Como ya se ha comentado uno de los puntos primordiales será el relacionado con el turismo concediendo una importancia sustancial a la zona de transición ya que es el lugar donde se recibe a los visitantes y se les va a dar la información adecuada sobre el territorio. El modelo de turismo que se quiera implantar desde la recepción, pasando por los lugares seleccionados para los visitantes, como una buena capacidad hostelera asociada al mismo definirá el desarrollo sostenible de la comarca a lo largo del tiempo.

En este sentido se considera muy importante realizar una buena labor de apoyo logístico en los términos de educación ambiental y capacitación de los habitantes de la comarca para que puedan aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos de los que se dispone en la comarca.

Un aspecto significativo de la comarca es el elemento paisajístico que suponen los pueblos, con una arquitectura tradicional muy influenciada por el clima que ha propiciado unos elementos característicos de esta zona.

La industria chacinera localizada en el entorno de Guijuelo y los pueblos aledaños tiene una gran importancia a nivel económico dentro de la comarca, dando trabajo a muchos de los habitantes de la misma. El jamón de cerdo ibérico de bellota como elemento más característico de esta actividad ve valorada su calidad en la denominación de origen con una importación a nivel mundial.

Otras actividades de menor importancia localizadas en la zona de transición son algunas almazaras de las industrias relacionadas con el olivo y algunas cooperativas y bodegas relacionadas con el cultivo de la vid.

16.3.2 Eventuales efectos negativos de los usos o las actividades en las zonas de transición:

Al ser el lugar donde se localiza la población de la Reserva de la Biosfera se localizan una mayor concentración de efectos negativos. Sin embargo la escasa industria desarrollada en la comarca unido a la baja concentración demográfica conllevan que el impacto sobre el medio ambiente no sea muy importante.

Aún así existen algunas actividades que deberían ser controladas para evitar un mayor impacto sobre el medio ambiente a medio y largo plazo. Algunas de estas actividades son algunos vertidos que se producen en las almazaras o un correcto tratamiento de los residuos producidos en las industrias chacineras.

Una vez más insistir sobre el papel determinante que supondrá el turismo para conseguir un desarrollo sostenible de la comarca, donde la zona de transición tendrá una gran importancia como lugar de toma de decisiones sobre el mismo.

Con respecto a la arquitectura tradicional, la presión urbanística que se produce en determinados pueblos puede romper este paisaje cultural, por lo que se tendrá que poner una especial atención sobre las normas urbanísticas, de manera que se cumplan una serie de requisitos sobre la restauración y nuevas construcciones acordes con los elementos tradicionales y el paisaje cultural utilizados en los distintos lugares de la comarca.

17. ASPECTOS INSTITUCIONALES

17.1 ESTADO, PROVINCIA, REGION U OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

La reserva de la Biosfera de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia se encuentra en España, dentro de la comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Suroeste de la Provincia de Salamanca. Los Municipios incluidos en el territorio propuesto para la Reserva de la Biosfera son:

17.2 UNIDADES QUE CONSTITUYEN LA RESERVA DE BIOSFERA PROPUESTA:

Las zonas núcleo, de amortiguación y de transición no siguen criterios territoriales administrativos que permitan incluir alguna demarcación íntegramente en una de las zonas previstas.

17.2.1 ¿Estas unidades son contiguas o están separadas?

En la propuesta de la Reserva de la Biosfera de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia las unidades se encuentran dispersas.

17.9 AUTORIDAD ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN

La Autoridad encargada de la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Comarca de las Sierras de Béjar y Francia será la Entidad Gestora creada para realizar la mencionada labor. Es importante recordar que esta Entidad Gestora estará sometida a los Estatutos internos que se deben redactar a lo largo de los primeros años tras la Declaración de la Reserva de la Biosfera y que debe ser el organismo encargado de impulsar dichos estatutos.

Esta gestión se llevará a cabo en estrecha colaboración con aquellas administraciones territoriales con competencias en el territorio, como la Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca o las Confederaciones Hidrográficas de los ríos Tago y Duero.

El territorio que albergará la Reserva de la Biosfera se encuentra íntegramente incluido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y más concretamente en la Provincia de Salamanca, siendo la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca las competentes en todo el territorio. A nivel territorial cada municipio y su correspondiente Entidad Local es el encargado de su Término Municipal y las actividades que en el se lleven a cabo.

Hasta el inicio del funcionamiento de la Entidad Gestora de la Reserva de la Biosfera, el encargado de promover dicha Entidad y realizar las labores pertinentes para la Declaración de Reserva de la Biosfera y los trámites necesarios para su consecución será el Grupo de Acción Local de la comarca (Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña) que es el promotor de la Reserva de la Biosfera y el impulsor de este grado de protección para la comarca.

ENTIDADES LOCALES

Las Entidades locales ostentan las competencias que les otorgan la legislación básica del Estado de régimen local y las leyes autonómicas de desarrollo. En este sentido, resultan muy relevantes las competencias en materia urbanística, pues son los Ayuntamientos los que tiene mayor peso en las decisiones sobre el uso que se puede dar al territorio en cuestiones relativas al suelo urbano como son nuevas construcciones, rehabilitación de edificios o recalificación de terrenos. Como ya se ha comentado hay un gran número de municipios que tienen elaboradas las normas urbanísticas propias, y la práctica totalidad de las que no las tienen están en proceso de elaboración de las mismas. Además los ayuntamientos tienen la tutela y gestión de los Montes Comunales y distintas iniciativas sobre los Montes de Utilidad Pública aunque la gestión está sometida a la tutela de la Junta de Castilla y León.

MANCOMUNIDADES

En el apartado referente a la sociología de la comarca se han descrito las Mancomunidades existentes y las competencias que ostentan. Son las encargadas de organizar una serie de servicios locales que tienen impacto en los factores ambientales, como es el abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, la recogida de basuras, entre otros.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ostenta importantes competencias ambientales que afectan a la Reserva de la Biosfera propuesta, como son las de aprobar leyes ambientales de desarrollo o de mayor protección que las estatales; la declaración de los espacios naturales protegidos, en virtud de la Ley 8/1991, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León (Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia y futuros Parques Naturales de Candelario y Sierra de Quilamas), la aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (aprobado el del Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia y en aprobación los de Candelario y la Sierra de Quilamas), la tutela de los Montes de Utilidad Pública, y las competencias sobre caza y pesca, incluida la Reserva de caza de Batuecas. Conectado con la gestión y fomento de la Reserva de la Biosfera están también las competencias en materia de ganadería, turismo y transporte.

ENTIDAD GESTORA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA COMARCA DE LAS SIERRAS DE BÉJAR-FRANCIA

En el caso de que se declare finalmente por la UNESCO la Reserva de la Biosfera de la comarca de las Sierras de Béjar-Francia se constituirá una asociación con la denominación de «Entidad Gestora de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Béjar-Francia» que, con personalidad jurídica y una organización estable, asume la propuesta, la puesta en marcha de la misma y se encargará de velar por el cumplimiento de los estatutos internos y los objetivos marcados en las directrices del Programa MAB.

En un principio la Entidad Gestora tendrá un carácter asociativo (Ley Orgánica 1/2002 y las normas aplicables a las Administraciones públicas) y los socios de esta entidad gestora serán todas aquellas personas físicas o jurídicas que quieran formar parte de la Reserva de la Biosfera. Permanentemente estará abierta la posibilidad de incorporación de nuevos miembros que aporten medios personales, materiales o económicos.